

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

(C) Z173 DECRETO D.S.M. N°

LOTA,

0 4 JUL. 2018

## VISTOS

a),-Decreto Alcaldicio Nº05 de fecha 03.01.2018 que

Aprueba Dotación para el año 2018.

b).- ORD. N°128, de fecha 14 de Mayo del 2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) OPORTO FERNANDEZ KARINA VANESSA

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloria Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS

NOMBRE

: OPORTO FERNANDEZ KARINA

VANESSA

CARGO

: TENS

RUT

**JORNADA** 

: 22 HORAS

ABMINISTRADOR

OR ORDEN

:01 DE JULIO DEL 2018

DESDE HASTA

: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

N DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEL SENOR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPaul/mia.